

Resolución Consejo Directivo

TA 1	· /				
	1	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2021-03061330-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Cursos y Seminarios - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Lic. María Eugenia AMARILLO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis y la Consejera de Estudios, Dra. Paola CHABAY y Dra. Elida ÁLVAREZ, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Bioquímica María Eugenia AMARILLO, solicitan que se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la Tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11 y lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 23 de septiembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Bioquímica María Eugenia AMARILLO, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.